

Política del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo SISTAP

El SISTAP constituye un instrumento de apoyo al diseño de políticas y estrategias de organización, dirigidos al cumplimiento de todos los requisitos establecidos, para la prevención de riesgos laborales.

Tomando en cuenta que los recursos humanos son la parte más importante de una organización y en consecuencia hay que tener un plan de contingencia, para enfrentar y tomar medidas de protección en caso de emergencia, encaminadas a contrarrestar los factores de riesgo, en posibles condiciones atmosféricas, incendios y otras condiciones de vulnerabilidad.

El Consejo Nacional de Drogas, con el objetivo de ofrecer orientaciones generales, con el propósito de establecer, las directrices que faciliten los procedimientos a seguir, en condiciones adversas.

En la actualidad los miembros del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, (CMSST), seleccionado en octubre 2021, en calidad de sus funciones consideran poner en marcha un plan estratégico con miras a minimizar los factores de riesgos que puedan amenazar el bienestar de los servidores públicos de la institución, para estar preparados de modo que podamos en un momento determinado estar en capacidad de responder efectivamente a cualquier situación de emergencia que pueda presentarse.